

CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

12 de junio 2024

ORDEN DEL DIA

En la localidad de Zubiri en la sede del Concejo, siendo las 17:30 horas del día 12 de junio de dos mil veinticuatro comparece el pleno, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta anterior
2. Aprobación gasto Gazte Eguna
3. Aprobación pliego de condiciones de barra de fiestas
4. Otras actuaciones, ruegos y preguntas

1.- Aprobación acta anterior

Se aprueba su contenido y publicación por unanimidad

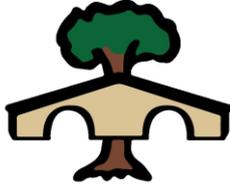
2.- Aprobación gasto Gazte Eguna

Se nos solicita desde la Gazte Asamblada de Esteribar, poder utilizar el frontón y el albergue el día 15 de junio con motivo de la celebración de la Gazte Eguna.

Se han mantenido dos reuniones con la Gazte Asamblada donde el concejo ha mostrado sus reparos a la celebración, basados principalmente en:

- El número de días que se solicita cerrar el frontón
- La petición de cierre del albergue de al menos un día
- La falta de tiempo material de respuesta para poder volver a abrir el albergue al día siguiente en caso de desperfectos
- Los miedos de la corporación a cómo va a afectar al entorno del albergue la celebración del Gazte Eguna después de la fuerte inversión realizada en la zona

Analizado con la Gazte Asamblada en reuniones celebradas los días 29 de mayo y 3 de junio se les propone el parque Poli como recinto, a nuestro juicio, más apropiado para la celebración del Gazte Eguna. El Concejo de Zubiri se compromete a colaborar con la Gazte Asamblada en la obtención de permisos del ayuntamiento, alquiler de la carpa, soporte para alquiler de grupo electrógeno, y cesión de sillas y mesas del concejo.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

EA Esteribarko Gazte Asanblada <gazteprozesua@gmail.com> Para: Concejo Mar 14/05/2024 14:16

Marcado

Kontzeju agurgarria,

Os escribimos desde la Gazte Asanblada de Esteribar.

Como sabréis, el próximo 15 de junio tenemos intención de organizar el Gazte Eguna del valle. Para poder llevar a cabo el evento, necesitamos de una infraestructura determinada de Zubiri, por lo que, a través de esta instancia, siempre que sea posible, os solicitamos el uso de las siguientes:

Fronton Jaian jai y toma de corriente:

- Desde el 14 de junio, viernes, hasta el 16 de junio, domingo.
- Para llevar a cabo la mayoría de las actividades, tanto de organizar el espacio como las actividades que se van a realizar dentro: comida popular, conciertos, cenas, barra...

Porche del Albergue municipal y toma de corriente:

- El mismo día del Gazte eguna, 15 de junio.
- Para llevar a cabo: concierto acústico de mediodía.

Cocina del Albergue municipal:

- El mismo día del Gazte eguna, 15 de junio.
- Para llevar a cabo: preparación de comida popular y parte de las cenas, y como espacio seguro en caso de haber una agresión machista.

Baños del cuarto trasero:

- El mismo día del Gazte eguna, 15 de junio.
- Como espacio higiénico para quien se acerque en el día.

Material de limpieza (escobones, sopladora, fregonas, etc.):

- El 16 de junio para limpiar el frontón.

Nos comprometemos a dejar los espacios que nos cedáis en las mismas condiciones que estén: baños limpios, cocina del albergue limpia y habilitada para el próximo día, baños limpios, frontón limpio, etc.

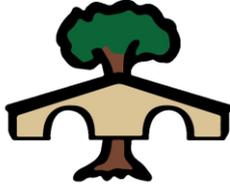
Cualquier duda que os surja no dudéis en escribirnos.

Eskerrik asko de antemano,

EGA.

Se aprueba:

1. Autorizar a la Presidenta al gasto de alquiler de una carpa de 150m2 para la celebración del Gazte Eguna
2. Solicitar mediante instancia al Ayuntamiento de Esteribar permiso para la celebración del Gazte Eguna en el parque Poli
3. Solicitar a Ferreterías Berriainz coste de alquiler de un generador trifásico de 22kw



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

4. Solicitar a TxatxoBerri y poner en conocimiento de la Gazte, el coste de alquiler y transporte de la barra de Beti Onak, normalmente utilizada en fiestas
5. Ceder las mesas y sillas del concejo para la celebración del Gazte Eguna.

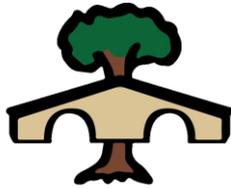
3.- Aprobación pliego de condiciones de barra de fiestas

En 2023, visto que el club Ibararte declinaba la explotación de la barra de fiestas, y debido a la premura de tiempo, hubo que buscar una solución de emergencia adjudicando la explotación de la misma a la Cafetería TxatxoBerri.

Este año 2024 de cara a dar oportunidad a todos los establecimientos hosteleros y dado que algunos de ellos se han interesado en las condiciones de explotación, se ha decidido sacar a concurso la adjudicación, invitando a participar en el mismo a.

- Cafetería TxatxoBerri
- Bar Valentin
- Bar Polideportivo
- Taberna Baserri
- Club Deportivo Ibararte.

A todos ellos se les hace llegar el pliego de condiciones que se presenta y se aprueba por unanimidad.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

PLIEGO de condiciones para la adjudicación de la barra de fiestas de la plaza de Zubiri

El Concejo de Zubiri convoca concurso público para la adjudicación del Servicio de Bar de la Plaza para las fiestas de agosto, con las siguientes

CLAUSULAS

1ª El presente pliego de condiciones tiene por objeto fijar las condiciones por las que se ha de regir el concurso del servicio de bar de la Plaza para las fiestas de agosto del Concejo de Zubiri

2ª El formato de adjudicación es concurso por invitación..

Los participantes deberán entregar una declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y no tener deudas con el Concejo de Zubiri, Ayuntamiento de Esteribar, ni resto de administraciones públicas

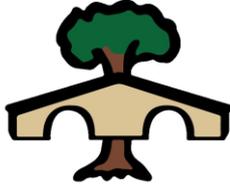
3ª El precio de la licitación se fija en **1500 euros al alza** (correspondiente a 6 días de agosto). Las fechas de las fiestas serán las siguientes, **2,3,4,5 y 6 de agosto**

4ª Los interesados, presentarán la oferta económica, en sobre cerrado, en el Concejo, desde el día 21 de junio hasta el día 3 de julio de 2024,

Las propuestas se entregarán en modelo proporcionado por el Concejo, no pudiendo presentar más de una por participante.

Contenido del Sobre:

- oferta económica según modelo en anexos
- Declaración responsable, según anexos



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

La apertura de los sobres será el día 4 de julio de 2024 a las 17:00 horas en los locales del Concejo. La apertura de los sobres será pública pudiendo asistir los participantes de dicho concurso. La adjudicación se realizará por Resolución de la Alcaldía

5ª El concurso se adjudicará a la oferta económica más alta
En caso de empate entre ofertas se procederá a sorteo.

No se permite la subrogación de la adjudicación a terceros.

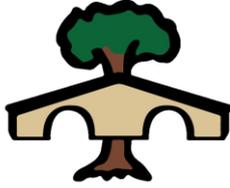
6ª El precio de la licitación se abonará por el adjudicatario, máximo, en los quince días siguientes a la notificación de adjudicación.

Así mismo el adjudicatario abonarán la cantidad de 1000,00 € en concepto de fianza. Esta fianza será devuelta en el plazo de 15 días, una vez finalizadas las fiestas y una vez comprobado por el concejo que se ha cumplido con las obligaciones establecidas. El incumplimiento de lo establecido en las presentes bases dará lugar a la pérdida no solo de la fianza, sino también del derecho a presentar licitaciones en el próximo año.

De no satisfacerse el pago de alguno de dichos conceptos, se dará por hecho que los interesados renuncian al derecho de instalar la barra

7ª El adjudicatario se somete y acepta el presente pliego de condiciones.

8ª El adjudicatario se hace responsable de los daños y perjuicios causados como consecuencia de la prestación del servicio. El Concejo



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

no se hace responsable de cualquier hurto o robo sucedido durante el arrendamiento del bar de la Plaza, debiendo el adjudicatario contratar la correspondiente póliza de seguro que cubra estos sucesos.

Así mismo, los interesados, deberán de contratar por su cuenta un seguro de responsabilidad civil de al menos 300.000€, que cubra cualquier tipo de incidencia relacionada con el servicio, que pudiese ocurrir durante la celebración de las fiestas.

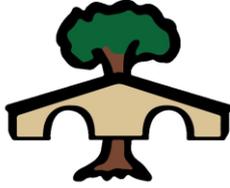
Una copia del último recibo pagado correspondiente a la citada póliza deberán presentarla en el Concejo como máximo 15 días antes del comienzo de las Fiestas. La no justificación de este seguro es causa de suspensión de la adjudicación y la pérdida de la fianza.

9ª El Concejo se reserva el derecho de cancelar por causas justificadas las fiestas del pueblo, no pudiendo reclamar el adjudicatario compensación económica ninguna por este hecho.

Así mismo, el Concejo podría ampliar a alguna fecha previa la explotación de la barra de la Plaza, consultando con el adjudicatario la disponibilidad del servicio y siendo el precio del mismo proporcional al precio de adjudicación.

10ª El Concejo de Zubiri se reserva el derecho a declarar desierto el concurso y adjudicar el servicio a quien estime oportuno.

12ª La mesa de contratación estará compuesta por el pleno del concejo presidido por la Alcaldesa quien cuenta con voto de calidad.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

1.- Horario

El horario de apertura y cierre permitido de la barra será el comprendido entre las 13:00 h y las 5:00 horas de día siguiente, debiendo permanecer cerradas al público inexcusablemente hasta el siguiente periodo de apertura

Obligatoriamente la barra debe estar abierta y convenientemente atendida en las dos sesiones del baile de cada día, cenas, comidas y actividades que figuran en el programa de fiestas. El incumplimiento de los horarios y las obligaciones de apertura y cierre será considerada falta muy grave y afectara a la devolución de la fianza.

2.- Instalación

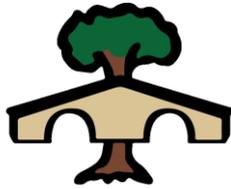
La instalación de la barra será por cuenta de adjudicatario, así como de todos los materiales y enseres utilizados en ella. Todos los gastos derivados del montaje y desmontaje de barra serán por cuenta del interesado, excepto la acometida de la luz que corre por cuenta del concejo.

La barra deberá de disponer al menos de 1 extintor en la zona de cocina, si la hay y otro en la zona de público

La barra deberá estar instalada antes del día 2 de agosto y deberá ser retirada de la plaza, antes del día 10 de agosto.

3.- Bebidas y precios

El precio de las bebidas deberá estar expuesta en lugar visible. Los refrescos se servirán en botellas pequeñas o latas de primeras marcas, El adjudicatario se compromete a servir las bebidas frías, por lo que adoptarán las medidas oportunas para que así sea,



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

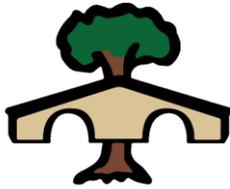
Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

Las bebidas se servirán en vasos reutilizables suministrados por el Concejo. El precio por vaso es de 1,00€ que el adjudicatario podrá repercutir a los clientes en concepto de fianza reembolsable cuando este proceda a su devolución.

A la finalización de las fiestas el concejo recogerá el mismo número de vasos que entregó descontando de la fianza los faltantes. Los vasos deberán devolverse lavados



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

ANEXO I

Concurso de adjudicación barra de la plaza para fiestas de Zubiri

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña con D.N.I., en nombre propio /en representación decon NIF/CIF.....,

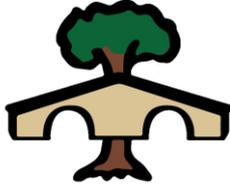
Manifiesta su interés por participar en el concurso de adjudicación de la barra de la plaza de Zubiri para su explotación en las fiestas de 2024, y declara bajo su responsabilidad que:

- a) Reúne los requisitos de capacidad jurídica y de obrar y, en su caso, que el firmante ostenta dicha representación.
 - b) No incurre en ninguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el artículo 22 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos.
 - c) Se halla al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias, en las relativas a la Seguridad Social, administraciones públicas y en las relativas a seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - d) Reúne el resto de requisitos legales para la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, así como aquellos otros establecidos en los pliegos de contratación.
 - e) Acepta las condiciones del presente pliego.
- En el caso de que se formule propuesta de adjudicación en su favor, se compromete a aportar toda la documentación prevista en el Pliego, en el plazo de siete días naturales a contar desde que se le comunique dicha circunstancia.
 - Señala la siguiente dirección de correo electrónico, para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamación en materia de contratación pública:

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente,

Firmado:.....

En a de de 2024



**CONCEJO DE ZUBIRI
ZUBIRIKO KONTZEJUA**

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

ANEXO II

OFERTA ECONOMICA

Don/Doña con D.N.I., en
nombre propio / en representación decon
NIF/CIF.....,

EXPONE

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación del de la barra de la plaza de Zubiri, para su explotación en las fiestas de 2024, a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones definidas en el pliego de condiciones del mismo , presenta la siguiente oferta:

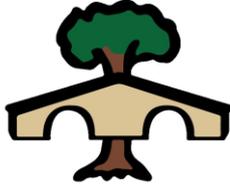
Importe (en cifra y letra)

.....

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente,

Firmado:.....

En a de de 2024



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Telf.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

4.- Nueva política de grupos en el frontón

Hemos tenido varias peticiones de grupos para alquilar el frontón. Nos plantea el problema de que hacer convivir el alquiler del frontón con el albergue es complicado por la falta de baños en y duchas en el frontón. En algunos casos, el grupo se plantea utilizar el área del frontón-albergue como zona de catering.

Desde nuestro punto de vista tienen poco sentido estar alquilando el frontón, cerrándolo al uso del pueblo y asumiendo los costes de limpieza de todo cuando el albergue se queda en porcentajes de ocupación bajos.

Visto lo anterior, se aprueba

- Poner a disposición de los grupos que lo deseen el alquiler del albergue
- Únicamente cuando el grupo no se pueda alojar en su totalidad en el albergue se abrirá el frontón.
- No se puede alquilar el frontón mientras existan plazas libres en el albergue.
- Limitar el uso de la zona frontón-albergue, prohibiendo la realización de labores de catering que no sean directamente autorizadas

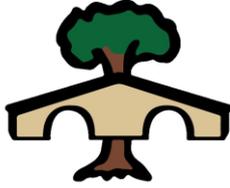
5.- Otras actuaciones, ruegos y preguntas

Se informa al concejo que la instalación del nuevo alumbrado por focos led del frontón está terminada y en marcha.

Se informa al concejo de los avances en el proyecto KintonDare de Poctefa. Se han sacado a concurso los trabajos de dinamización, participación ciudadana y gestión administrativa. Las empresas HEDA comunicación de Lekunberri y Neo Terra Concept de Baigorri realizarán las dos primeras mientras que la administración será realizada por Kaizen de Pamplona

En breve se pondrán en contacto con nosotros para informarnos de primera mano en qué consiste su trabajo.

Por otro lado nos tenemos que poner en contacto con Aranzadi para arrancar el proyecto y ver que actividades se pueden poner en marcha este año, aunque sólo sea labores de limpieza de la zona.



CONCEJO DE ZUBIRI ZUBIRIKO KONTZEJUA

Concejo de Zubiri / Zubiriko Kontzejua
Avenida de Roncesvalles s/n - Orreagako etorbidea zk/g
31630 ZUBIRI Navarra/Nafarroa

Tel.: 628 324 186

concejodezubiri.es

ACTA JUNTA CONCEJO

La Presidenta informa al concejo de que se ha solicitado a la Confederación hidrográfica del Ebro permiso para hacer una limpia en ambas orillas del río, las más próximas al puente con idea de desbrozar la zona antes de que afecte al puente. Está en tramitación y se nos hará llegar la resolución.

Roberto informa de que el alcalde del valle desea retomar las reuniones con los concejos del valle. Se nos ha solicitado la posibilidad de realizar el Betargi la primera reunión. Se acuerda solicitar a la sociedad Betargi el uso de la sala para la reunión.

También se nos informa de la posibilidad de hacer en Betargi a últimos de mes la presentación del plan municipal Esteribar Bizi, también de iniciativa el ayuntamiento.

Se repasa todo lo referente a las contrataciones de fiestas. Se aprueba enviar las cartas a comercios de la zona para su posible colaboración. Queda pendiente el precio de la comida de fiestas ya que Restaurante Santa María no nos ha enviado las tarifas de este año. En función del precio el concejo estimará si se subvenciona o no la comida como el año pasado y el importe de la subvención.

Y no habiendo más temas que tratar, siendo las 20:30 horas del día 12 de junio 2024, la presidenta Dña. Begoña Cantero Iturri, levanta la sesión.

Asistentes

Begoña Cantero
Roberto Alzorriz
Iñaki Esain
Ignacio Villanueva
Mikel Martínez

ALCALDESA

BEGOÑA CANTERO

SECRETARIO

MIKEL MARTINEZ